

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25521 BARCELONA

Edicto

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber, Que en el concurso número 97/09-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señora María José Blanchar García, en nombre de VCX 24H, S.L. se ha dictado en fecha 25 de junio de 2012, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049884-1